

IPYS registró 380 violaciones a las garantías informativas en 2021

El Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS) de Venezuela registró el año pasado 249 casos que acumularon 380 violaciones a las garantías informativas de periodistas, medios y ciudadanos en todo el país.

De acuerdo con el informe anual "[El Asedio del Poder](#)", la violencia, descalificación, hostigamiento, persecución y criminalización son los principales mecanismos ejercidos en Venezuela en contra de los comunicadores.

Según el instituto, estas acciones han desencadenado la "censura y la autocensura". Esto se traduce en un obstáculo para los ciudadanos a una información libre y oportuna.

En ese sentido, IPYS confirmó 140 violaciones en la categoría de agresiones y ataques, 75 restricciones de acceso a la información pública, 68 por discurso "estigmatizante", 25 por acciones de censura interna, 24 por censura previa, 17 por abuso del poder estatal, 16 acciones legales administrativas, 12 detenciones arbitrarias y 3 desapariciones forzadas.

Con información de [Radio Fe y Alegría](#)